AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494 — CONTRATO No. 257-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se da inicio con una asignación de 39 personas. Se ha realizado al momento una atención telefónica apoyando el contacto de los participantes, de los demás profesionales que aún no ingresan a laborar. Se cuenta con algunas personas con enfoque diferencial tanto afro como indígenas con los cuales se iniciará la implementación de los lineamientos técnicos para la atención según las dinámicas culturales. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo se está indagando con la población sus necesidades, se brinda orientación en temas específicos solicitados por las personas objeto de atención. Se está identificando las personas que se encuentran en fase de reincorporación temprana. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo durante las llamadas, se verifico que personas se encontraban vinculadas a FA y FPT, esto con el objetivo de dar continuidad con los seguimientos de estos. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el periodo se ha venido teniendo una atención de las personas objeto de atención, se ha utilizado las llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, para lograr la ubicación del total de la población. Sin embargo, algunos contactos telefónicos ya no existen, se espera que se logre atender al 100% y así evitar las inactivaciones de la población en reincorporación. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el periodo, se priorizaron las atenciones de la población en la sede territorial y a través de contacto no presencial, como lineamiento establecido por la entidad para garantizar la atención de la población. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el periodo se dio continuidad con la sensibilización de la población en temas de iniciativas comunitarias, escenarios de reconciliación y/o trabajo con comunidades. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el periodo se apoyó a la meta e indicador de atención de la población, mediante 37 llamadas oportunas y búsqueda permanente de las personas objeto de atención. Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el periodo, no se tiene lineamientos emitidos desde la ARN en cuanto las sanciones propias y TOAR. Fuente de verificación: Correo electronico
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el periodo se ha envió las planillas de asistencia de reintegración y reincorporación de las atenciones telefónicas que se tuvieron, garantizando de esta manera el registro de la información oportuna en el SIR. (relacionar cantidad aproximada de planillas enviadas para digitacion) Fuente de verificación: SIRR, planillas de asistencias.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, no se recepcionaron /gestionaron documentos para entrega a gestión documental Fuente de verificación:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.397.494	CONTRATO No.	257-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MANIZALES - GT ARN VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO - SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el periodo, se sostuvo reunión de inicio con la coordinadora encargada Andrea del Pilar Tellez, dando indicaciones sobre cómo proceder en las atenciones del periodo el dia 27 de Enero. Así mismo se sostuvo reunión el dia 30 de Enero con la asesora de ruta, sobre orientaciones de cómo realizar las atenciones presenciales para el próximo mes y los posibles desplazamientos que se podrían realizar.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo se hizo entrega de: Informe del mes de Enero. Solicitud de expensa para la segunda quincena del mes de Febrero. Fuente de verificación: Correo electrónico
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo no se desarrolló otra actividad diferente a las dispuestas en las anteriores obligaciones
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información - SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

LEYDI LORENA MARTINEZ BETANCUR

Visto Bueno Supervisor(es): Andrea del Pilar Tellez Falla



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 01/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co